

CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA

(CATIE)

Turrialba, Costa Rica

✓
A C T A D E L A S E G U N D A R E U N I O N
D E L
C O N S E J O D I R E C T I V O //

Junio 4 - 7, 1974

**ACTA DE LA SEGUNDA REUNION DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA (CATIE)**

La segunda reunión del Consejo Directivo del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE) se celebró en Turrialba, Costa Rica, del 4 al 7 de junio de 1974.

El día 4, en horas de la mañana, al reunirse los miembros del Consejo, el Ing. Manuel Elgueta les informó que el Dr. Salvador Alemañy no asistiría a la reunión por encontrarse delicado de salud; el Dr. Edwin J. Wellhausen, a pesar de que aún no llegaba, se suponía que asistiría; y el Lic. Eugenio Rodríguez, Rector de la Universidad de Costa Rica, tampoco podría concurrir debido a que precisamente en esta fecha se efectuaban reuniones extraordinarias del Consejo Universitario, por cuya razón envió como su representante al Dr. Ronald Echandi.

En vista de que había quorum para celebrar la segunda reunión, pero no estaba presente ninguno de los Presidentes del Consejo, el Ing. Alvaro Rojas sugirió que el Dr. José Emilio G. Araujo fungiera como Presidente Ad Hoc. Esta moción fue acogida por unanimidad y a las 10:00 AM se inició formalmente la reunión. Seguidamente, el Dr. Araujo resumió la nómina de los miembros presentes, en la siguiente forma:

Doctores José Emilio G. Araujo y José D. Marull -- en representación del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA (IICA).

Ingenieros Alvaro Rojas, Eladio Carmona y Gilberto Gutiérrez --en representación del Gobierno de Costa Rica.

Ingenieros Eduardo Castillo y Armando Samper -- miembros de libre elección.

Se sometió a consideración la agenda tentativa, que incluía 11 temas, la cual resultó aprobada luego de introducirle algunas ligeras modificaciones de orden.

El Dr. Araujo anunció que --si fuera necesario-- habría oportunidad de discutir algunos otros temas no contemplados en la agenda y solicitó que los "Proyectos de Resolución" se presentaran antes del jueves 6 de junio a las 5:00 PM, con el objeto de garantizar tiempo suficiente para leerlos y estudiarlos detenidamente.

Se trató sobre la conveniencia de que en las futuras reuniones de este Consejo, se cuente con la presencia de observadores. Al efecto, se acordó extender invitaciones a observadores oficiales, interesados en las labores que desarrolla el CATIE. Asimismo, se les encargó a los Ingenieros Castillo, Rojas y Samper, redactar la resolución correspondiente (CATIE: 1/74).

El Ing. Elgueta explicó que este año la reunión se extendería más de lo usual, con el fin de mostrar a los miembros del Consejo ciertas áreas de trabajo del Centro, que se encuentran ubicadas lejos de Turrialba, como son la Finca "La Lola" y los terrenos de Bataan; además de las parcelas experimentales instaladas en el propio CATIE.

Seguidamente, esbozó el programa en forma global, indicando que los aspectos y detalles técnicos se verían en el campo mismo, al visitar los terrenos experimentales. Agregó que la Memoria Anual del CATIE no cubre el año completo, ya que corresponde a un período de ocho meses, con el propósito de presentarla en esa segunda reunión.

El Ing. Elgueta dio a conocer el modus operandi del Grupo Técnico Asesor y los resultados fructíferos logrados en su primera reunión. Mencionó la oferta de financiación de este Grupo, por parte de la Fundación Rockefeller; pero también se comentó la lentitud del proceso, a fin de cumplir todos los requisitos reglamentarios para poder iniciar dicha colaboración.

Resumió brevemente las diversas actividades del Centro: primeramente se refirió al progreso alcanzado al cambiar el enfoque del Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales, hacia la integración de varios aspectos involucrados en los sistemas de cultivos múltiples (alimenticios). El programa de cultivos perennes no se ha discontinuado, aunque sólo se mantienen en la actualidad y no se trabaja activamente en ellos, por el momento.

El Seminario sobre Cultivos Múltiples celebrado en febrero de 1974 contó con la asistencia de muchos técnicos del área y representantes de la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID), en Washington, D. C. En general, el evento fue todo un éxito y existen probabilidades de realizar un Programa Cooperativo con la AID, como resultado concreto de este Seminario.

En cuanto a Ganadería Tropical, se han realizado una serie de mejoras físicas y se ha trabajado en la consolidación del programa hacia un enfoque de producción. Mencionó el jardín de introducción de diversas especies y variedades de gramíneas y leguminosas, de origen tropical, y las labores que se están desarrollando en pastos.

Con respecto al Programa Forestal, el Ing. Elgueta explicó que este ha sido un año crítico en dicho Departamento, debido a la carencia de personal técnico; sin embargo, se espera superar pronto tan serio problema, con la incorporación de dos nuevos técnicos a partir de julio de 1974, a saber: un Silvicultor y un Especialista en Cuencas Hidrográficas.

Siempre que fue requerido, los Jefes de los tres Departamentos del CATIE ampliaron la información suministrada, sobre los diversos aspectos del trabajo de investigación en marcha; los sistemas de producción

agrícola, pecuaria (leche y carne), y forestal (manejo y utilización racional del bosque nativo); etc.

Para concluir, el Ing. Elgueta mencionó los contratos que apoyan los programas técnicos del Centro, tales como: el de la "United States Atomic Energy Commission (USAEC)", bajo el cual se desarrollan trabajos en yuca, y mejoramiento en café y frijol; el de la "Overseas Development Administration (ODA)", Inglaterra, con labores en patología, específicamente sobre el problema de Phytophthora palmivora en cacao; el de la Universidad del Estado de Carolina del Norte para la ejecución de ensayos regionales de suelos; la colaboración brindada por el Gobierno de Holanda, que asigna los servicios de un técnico al Proyecto de Hypsipylla grandella Zeller y otorga un buen número de becas al Programa de Enseñanza para Graduados; y el contrato suscrito con la "Tennessee Valley Authority (TVA)" para realizar trabajos en suelos. A nivel local, se cuenta con el apoyo de la Cámara de Azucareros, la Oficina del Café, Fertilizantes de Centro América, S.A. (FERTICA), etc.

Informó sobre la marcha del Programa de Enseñanza para Graduados, en cooperación con la Universidad de Costa Rica: los éxitos logrados, los problemas presentados, y los contactos establecidos con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), explorando posibilidades de ayuda para ese Programa.

La experiencia de ofrecer cursos cortos intensivos en áreas específicas ha sido muy valiosa, ya que éstos han dado magnífico resultado y se espera poder continuarlos en el futuro.

La cooperación técnica que se brinda a la región es tan amplia, que por el momento se procura limitarla, ya que los profesionales

del CATIE están en una demanda superior a su capacidad de servicio y debe tratarse de cumplir la misión de ayuda técnica externa, sin perjuicio de los trabajos de investigación del propio Centro.

El CATIE está adquiriendo popularidad como centro para realizar reuniones, seminarios, cursillos, etc. tanto de índole nacional como internacional. Algunos de estos eventos son del propio CATIE, otros del IICA, y un número considerable de fuentes externas, como por ejemplo; la "Consulta de Expertos sobre Prevención de la Roya del Cafeto", celebrada en Turrialba del 27 al 29 de noviembre de 1973, bajo los auspicios de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), en colaboración con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) de Costa Rica, el IICA y el CATIE; el "Coloquio sobre Tecnología de la Educación en Relación con la Enseñanza Agrícola", que tendrá lugar del 25 de noviembre al 6 de diciembre de 1974, patrocinado y organizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO); y otros eventos similares. Aunque a veces se produce exceso de presión en busca de las facilidades disponibles, es una magnífica oportunidad para promover el contacto de los técnicos del Centro con especialistas foráneos, a fin de que intercambien conocimientos y experiencias.

Para finalizar su presentación, sintetizó algunos aspectos del Presupuesto. Indicó que durante el año se realizó mucho trabajo en pro del mejoramiento de la estructura física, y en renovación de equipo y maquinaria agrícola. Explicó el sistema de administración y proveeduría; el uso y manejo del Presupuesto, incluyendo las utilidades obtenidas en las Fincas Comerciales de Café, Caña, Cacao y Ganadera. Asimismo, destacó el

progreso alcanzado con respecto a la venta de terrenos aprobada por la Junta Directiva del IICA.

Informó que en general, las relaciones públicas del nuevo Centro con las agencias gubernamentales del país, han sido muy cordiales y provechosas.

Concluyó su participación con ciertos comentarios de carácter general, entre los cuales se refirió al diseño preparado como base para el Emblema del CATIE. Seguidamente, el Consejo aprobó el uso de este Emblema mediante la Resolución CATIE: 19/74.

El Ing. Castillo planteó cuatro preguntas para aclarar varios aspectos del informe que no le habían quedado claros, a saber: cómo se financió la reunión del Grupo Técnico Asesor, si la Fundación Rockefeller aun no ha concretado su ayuda para este fin? En relación al programa de cultivos múltiples, el enfoque sería exclusivamente tropical, o también incluiría en el futuro, áreas geográfico-climáticas tales como la Meseta Central de Costa Rica, el Altiplano y las regiones de la costa baja de Guatemala?

El Ing. Elgueta aclaró que primero se requiere una serie de estudios regionales, incluyendo datos sobre la densidad de poblaciones, antes de integrar estas regiones al programa.

El Ing. Castillo solicitó una aclaración sobre la utilización de la diferencia de cambio favorable y su funcionamiento. El Ing. Elgueta y el señor José Miguel Méndez, Jefe Administrativo-Tesorero del CATIE, explicaron cómo surgió esta situación y el tiempo durante el cual operará, pues durante el próximo año fiscal no será posible hacer esos ajustes financieros, debido a la regularización del tipo de cambio en Costa Rica.

La última consulta formulada por el señor Castillo se refirió al problema de "parásitos" en terrenos del CATIE. Se le explicó el asunto en detalle, cómo funciona en Costa Rica, las implicaciones legales, etc.

El Dr. Marull solicitó una aclaración con respecto al Grupo Técnico Asesor cómo se estableció, cuál fue el criterio que privó al seleccionar sus miembros y si la idea era continuar indefinidamente con la asesoría del Grupo, qué medidas se habían tomado para su financiamiento.

El Ing. Elgueta explicó que el fin de contar con un grupo de técnicos de gran renombre para asesorar el Programa de Investigación, era para asegurar el nivel del trabajo, sugerir nuevas ideas y ofrecer críticas; en síntesis, operar a manera de diálogo abierto con los técnicos, para promover ideas; sin embargo, sus funciones serían enteramente de asesoría y no de dirección. Ahondó un poco sobre el problema de financiamiento de este Grupo, ya que la primera vez que se reunió fue prácticamente gratis, lo cual no debería repetirse, de tal manera que habría que acelerar los trámites reglamentarios con la Fundación Rockefeller, para obtener pronto su ayuda económica en este sentido.

El Ing. Samper habló sobre su interés en la supervivencia del Centro de Turrialba y la magnífica idea de que prosiga sus operaciones como institución autónoma, asociada al IICA. Comentó que la proyección del CATIE hacia el exterior, por ejemplo, la presentación del Dr. Antonio M. Pinchinat en el "Taller UNDP/FAO sobre la Aplicación de la Investigación Agrícola en América Latina", celebrado en Colombia del 26 de abril al 2 de mayo de 1974, es una práctica muy buena y está despertando interés por el CATIE en muchas personas a nivel internacional.

Le asignó importancia a lo expresado por el Ing. Castillo, sobre si los experimentos se probarán en otras condiciones y zonas ecológicas. También preguntó si se ha contemplado realizar estudios agro-económicos de verdadera proyección hacia el campesino (pequeño agricultor), bajo el "Proyecto de Sistemas de Producción de Cultivos Múltiples", además de abarcar aspectos de distribución, mercadeo, tópicos socio-culturales, etc. Preguntó hasta qué punto se está tomando en cuenta el uso de cultivos desarrollados especialmente en Asia, en relación con los sistemas mixtos.

El Ing. Elgueta explicó que en realidad los ensayos iniciados están en etapas preliminares, y cada técnico trabaja dentro de su campo específico para lograr resultados y luego aplicarlos en otras áreas. Por el momento, la mayor preocupación radica en el estudio de la interrelación de los cultivos asociados, para obtener las bases y aplicarlas en otras situaciones, sabiendo así cuáles respuestas pueden esperarse. Agregó que los aspectos técnicos en sí, se verían en la visita al campo y se escucharían en la exposición más detallada que haría el Dr. Jorge Soria al respecto. Mencionó que se esperaba poder probar en el futuro, una combinación con cultivos perennes, no sólo incluyendo los alimenticios, sino también especies forestales, con el propósito de realizar un enfoque verdaderamente inter-disciplinario.

El Dr. Araujo hizo uso de la palabra, explicando brevemente el apoyo brindado por el IICA al CATIE, y las gestiones realizadas a favor del CATIE ante las fundaciones y otras entidades internacionales de ayuda financiera como la Fundación Rockefeller, el Comité Asesor Técnico (TAG), el BID, etc. Comentó la necesidad de obtener el reconocimiento del CATIE como centro internacional o regional, ya que la ayuda externa de estas

instituciones normalmente es dirigida a centros calificados como tales.

Indicó que apoyaba la preocupación del Ing. Samper, en el sentido de que el Proyecto no se convierta en un trabajo con cultivos de subsistencia, sino que se trate de asegurar que el experimento sea realmente factible, desde el punto de vista comercial.

Refiriéndose propiamente al informe presentado por el Ing. Elgueta, el Dr. Araujo solicitó explicación de por qué la contribución de Costa Rica no aparecía con su respectivo programa-presupuesto, y sobre el uso de los fondos rotatorios establecidos en la primera reunión del Consejo (equipo y becas), cuyos detalles no se presentaron.

Solicitó que se distribuyera a los miembros del Consejo presentes en esta oportunidad, el Acta de la Primera Reunión y el Reglamento del CATIE. Seguidamente, abrió la sesión para discusión.

Luego se analizó el presupuesto gastado durante el año fiscal 1973-1974. Al efecto, se discutieron varios puntos inherentes a este análisis, produciéndose así la Resolución CATIE: 14/74. El Dr. Araujo manifestó que la Junta Fiscal no se había establecido, conforme lo acordado el año pasado, de que ésta hiciera un estudio detallado y resumen del presupuesto, presentando sus conclusiones al Consejo Directivo. Solicitó que este año sin falta se nombrara. El Ing. Elgueta explicó que esta Junta se contemplaba dentro de los "Proyectos de Resolución", además del nombramiento de los auditores externos (Resolución CATIE: 18/74).

El Dr. Echandi y el Ing. Rojas hicieron algunos comentarios sobre la naturaleza del Centro, como institución sin fines de lucro y su categoría de organización internacional, de ámbito regional para Centro América y que posteriormente también incluirá el área de El Caribe.

Los Ingenieros Carmona y Rojas formularon varias preguntas con respecto al procedimiento legal para que otras instituciones, países, etc., puedan ingresar como miembros del Centro.

A las 12:00 M se suspendió la sesión, para reunirse nuevamente a las 2:30 PM de ese mismo días.

Al reanudarse la reunión, el Ing. Elgueta leyó un cable recibido esa misma tarde del Dr. Wellhausen, en el cual informaba que le era imposible asistir a este evento.

La sesión de la tarde consistió en la presentación técnica y sucinta de los proyectos y propuestas en trámite, para desarrollar trabajos cooperativos con entidades nacionales e internacionales. Con relación a esto, se le solicitó al Director --por medio de la Resolución CATIE: 17/74-- que incluya en la "Memoria Anual" un análisis de la proyección que el CATIE haya tenido hacia las instituciones de la región.

El Ing. Elgueta explicó el "Anteproyecto sobre Producción de Alimentos" que será sometido a la consideración del TAC. Agregó que la idea es hacerle una consulta previa al TAC, referente a si el CATIE podría someter a su consideración un proyecto y con base en la respuesta obtenida, formular una propuesta detallada. Se consideró como mejor estrategia, escribirle esta carta de consulta al Presidente del TAC, explicando a la vez que el CATIE es apoyado por el IICA, pero que este aporte financiero disminuye anualmente, y se requiere alguna organización patrocinadora que pueda absorber parte del apoyo económico para sostener el Centro. Por lo tanto, se le solicitó permiso al Consejo Directivo para enviar dicha carta.

El Ing. Samper informó brevemente sobre el sistema que se sigue para financiar este tipo de Centro, aclarando que una de las principales preocupaciones de ellos es obviar la duplicación de esfuerzos. Insistió

en que debería quedar bien claro que el Centro funge como centro regional para el área centroamericana y de El Caribe, ya que en esa forma recibiría mayor aceptación. Dijo también que normalmente es más fácil obtener financiamiento para desarrollar proyectos específicos, que como apoyo global de un centro.

Se sugirió que la carta se enviara para conocimiento del TAC durante sus reuniones de julio de 1974, de tal manera de obtener pronto la respuesta, para poder elaborar un proyecto detallado y someterlo a la consideración de este Comité en su reunión de febrero de 1975. Esto coincidiría con el hecho de que en esta fecha, el Ing. Elgueta ya no sería miembro del TAC, obviando así el problema de presentar un proyecto procedente de un centro en el que está involucrado un miembro de ese alto Cuerpo. El Ing. Samper mencionó que en realidad este factor es menos importante ahora, porque existe precedente de que esto ha sucedido.

El Ing. Samper expresó su preocupación porque el IICA redujera su apoyo al Centro, a un nivel en que ya no fuere factible efectuar operaciones. Indicó que las experiencias vividas en otras fundaciones han sido muy negativas, cuando han transferido toda su responsabilidad. El Dr. Araujo intervino para explicar que aunque el contrato de creación del CATIE es por un período de diez años, renovables, siempre existe la posibilidad de re-considerar la estructura y que el IICA nunca ha tenido la intención de eliminar el Centro. El Ing. Samper agradeció esta aclaración, ya que le preocupaba que el TAC pudiese tener la impresión de que el IICA estaba tratando de evadir una responsabilidad. El Dr. Araujo --en calidad de Representante del IICA-- aseguró al Consejo que el IICA

siempre continuaría apoyando al Centro. El Ing. Samper sugirió que esto se mencionara en la carta al TAC, lo mismo que la contribución de las otras entidades.

El Ing. Rojas explicó que en la Reunión Anual de la Junta Directiva del IICA, celebrada en 1972, el Delegado de Colombia insistió sobre la necesidad de garantizarle continuidad al Centro.

Luego se discutió el Informe del Proyecto 80 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que fue bastante negativo. El Ing. Samper se manifestó preocupado en el sentido de que como la secretaría del TAC tiene su sede en la FAO, Roma, este Informe podría influir en las futuras relaciones. Tanto el Ing. Elgueta como el Dr. Marull opinaron que tal vez sería preferible no tratar este asunto y si se presentara tal situación, entonces podría indagarse a fondo el caso, para destacar los diversos aspectos contradictorios del Informe; por ejemplo, el hecho de que la parte más negativa de este documento trata sobre materias que el IICA no había querido abarcar al iniciarse el Proyecto, pero que el PNUD insistió en que se incluyeran, etc. El Dr. Marull solicitó que si en algún momento se necesitara aclarar este asunto, se hiciera en forma completa y definitiva. El Dr. Araujo explicó qué es el PNUD y cómo funciona, para ilustración de los demás miembros del Consejo Directivo que lo desconocen.

Se decidió que la carta se enviará al Presidente del TAC, y se comisionó al Dr. Marull y al Ing. Samper para que ayudaran al Ing. Elgueta en la redacción de la misma. A continuación, el Ing. Samper sugirió que el Presidente del Consejo Directivo acompañara al Director del Centro en la presentación del Proyecto. El Ing. Elgueta indicó que ahora, en julio,

no lo consideraba necesario, pues sólo se entregará la carta; no obstante, si el referido Proyecto se aprobara, agradecería la compañía del Presidente del Consejo para ir a Roma, en febrero de 1975, en donde harían la presentación de éste en forma global. Al efecto, el Consejo acordó apoyar al Director del CATIE en las gestiones que realizará ante el TAC (Resolución CATIE: 2/74).

El Dr. Araujo reiteró la necesidad de obtener el apoyo de este tipo de patrocinador, ya que básicamente el concepto general de centro internacional se aplica a aquellas instituciones que originalmente fueron auspiciadas por las fundaciones. Insistió en la conveniencia de obtener el reconocimiento de estas entidades, no sólo del TAC en sí, sino también de sus miembros como el BID, etc. Agregó que en este sentido habrá que realizar ciertas gestiones.

El Dr. Jorge Soria, Jefe del Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales, presentó el Proyecto "Development of Improved Farming Systems for Small Farm Income Generation", que la AID/Washington está interesada en poner en marcha en los países de Centro América. Explicó brevemente los aspectos técnicos del Proyecto, el enfoque hacia los pequeños agricultores, el uso de cultivos tradicionales asociados en la región centroamericana. Mencionó que el Proyecto también abarca estudios de mercadeo, agro-industria, extensión, métodos más eficientes de transmisión de conocimientos, etc. Indicó que en los ensayos preliminares de campo, practicados en el CATIE, el cultivo en combinación revela una producción muy superior al uso de cada cultivo individualmente. Detalló las áreas que serían de responsabilidad del CATIE y aquéllas que le corresponderían a la AID. Agregó que para la operación de este Proyecto, se ha establecido contacto con el Programa de Comercialización del IICA en cuanto a mercadeo, distribución, etc.

También se refirió el Dr. Soria a las futuras proyecciones de practicar siembras en asociación con árboles frutales, plantas industriales (colorantes, medicinales), plantaciones forestales, etc.

Describió la distribución de los profesionales al iniciarse el Proyecto: son 6 técnicos en la parte agronómica, durante el primer año; los economistas comenzarán sus labores en los años subsiguientes. Explicó los aspectos de enseñanza a nivel formal graduado y mediante adiestramiento en servicio, por períodos cortos, a fin de entrenar personal de diferente preparación --procedente de los países del área-- sobre el sistema de realizar este tipo de investigación utilizando cultivos mixtos.

Indicó que los técnicos de su Departamento han viajado a todos los países centroamericanos, realizando visitas a nivel ministerial, con el propósito de determinar el interés existente en cada país en participar en el Proyecto, y el resultado ha sido muy positivo. Se discutieron varios asuntos sobre la puesta en marcha de este Proyecto, en colaboración con la AID, la cual tiene interés en extenderlo al área de El Caribe y Panamá; sin embargo, los técnicos del CATIE consideran que primeramente deben llevarse a cabo algunas experiencias en el Proyecto operando a nivel centroamericano, antes de ampliarlo incluyendo El Caribe.

Los miembros del Consejo consultaron de dónde surgieron los primeros contactos en cuanto a este Proyecto, a lo cual se les respondió que la AID hizo la oferta, detallando en qué consiste.

Los Ingenieros Castillo y Samper mencionaron que la descripción técnica del Proyecto les había aclarado todas las inquietudes que tenían al respecto, según lo expresaron en la mañana de ese mismo día. El Ing. Samper comentó que el Proyecto parecía muy interesante, pero podría ser peligroso.

si no se logra basar sobre una investigación sólida que esté desarrollando el Centro.

El Ing. Rojas narró sobre un viaje que realizó a Taiwan --país de área reducida y super-población-- en donde observó experiencias similares. Pudo apreciar también el éxito alcanzado en la operación del programa de pequeñas parcelas, con menos de una hectárea cada una y asignada a siete personas.

El Dr. Araujo preguntó si dentro del Proyecto se incluyen aspectos que aseguren el fortalecimiento institucional --a nivel nacional-- en cuanto a investigación y extensión. Correspondiendo a la consulta formulada, el Dr. Soria explicó que efectivamente esto está contemplado en dicho Proyecto.

En definitiva, el Consejo decidió apoyar el Proyecto propuesto, según lo aprobado en la Resolución CATIE: 3/74. La única inquietud expresada fue la del Ing. Samper, quien se preocupó por la disponibilidad de casas para los 10 técnicos contemplados dentro de este Proyecto, ya que éste siempre ha sido uno de los problemas más serios que ha afrontado el Centro. El Ing. Elgueta explicó las medidas que se están tomando para obviar el problema crítico inicial y mencionó que los profesionales del Centro Interamericano de Documentación e Información Agrícola del IICA (IICA-CIDIA) próximamente comenzarán a trasladarse a San José, dejando libres varias residencias ocupadas actualmente por ellos dentro de los terrenos del Centro.

A continuación, se pasó a discutir el compromiso vigente de que los Programas del CATIE deben operar bajo la orientación de los Programas del IICA, según lo estipulado en el Artículo N°4 del Contrato suscrito entre el IICA y el Gobierno de Costa Rica, y el Artículo N°6 del

Reglamento del CATIE. El Ing. Samper sugirió que se procurara en este caso, de observar preferentemente el Artículo N°4 del Contrato y no tanto el Artículo N°6 del Reglamento, ya que éste podría perjudicar el alcance regional de los Programas del CATIE, sujetándolos a las filosofías propias del IICA. El Dr. Araujo estuvo de acuerdo en que debiera efectuarse una revisión de ese Artículo N°6 del Reglamento, con el propósito de obviar cualquier conflicto de responsabilidades. Al efecto, se le encargó al Ing. Rojas revisar la redacción de dicho Artículo (Resolución CATIE 11/74).

Seguidamente se presentó y discutió el "Proyecto para el Desarrollo de una Finca Lechera en la Zona Atlántica de Costa Rica".

El Ing. Elgueta se anticipó a explicar al Consejo que se trata de un procedimiento poco usual y que dentro del mismo Centro ha sido criticado, pero que él personalmente considera que valdría la pena ensayarlo.

El Dr. Héctor Muñoz, Jefe del Departamento de Ganadería Tropical, y el Dr. Gustavo Cubillos, Agrostólogo del mismo Departamento, hicieron una presentación exhaustiva del Proyecto, que abarcaría un lapso de nueve años, o sea todo el período restante de vigencia del Contrato actual del CATIE. El Dr. Muñoz resumió el Proyecto indicando que sería la primera vez que se probaría un conjunto de resultados, integrados en un sistema de producción, mediante un esfuerzo de proyección hacia afuera. Considera esencial esta etapa de probar los resultados de la investigación en una situación realista, para comprobar la factibilidad comercial de los experimentos; asimismo, el planteamiento del Proyecto permite hacer los ajustes del caso para perfeccionar el sistema. A la vez, apoya la política del IICA en cuanto a fortalecimiento institucional, ya que el Proyecto se

realizaría en estrecha cooperación con entidades gubernamentales de Costa Rica como son el Instituto de Tierras y Colonización (ITCO), el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el sistema bancario nacional, y se enfoca directamente hacia los agricultores en pequeña y mediana escala.

El Dr. Marull y los Ingenieros Castillo y Samper formularon múltiples preguntas sobre varios aspectos del Proyecto, que se discutieron ampliamente. Los doctores Cubillos y Muñoz, lo mismo que el Ing. Elgueta, respondieron a las consultas hechas, suministrando la información adicional requerida. El Dr. Marull expresó cierta inquietud en cuanto a la parte económica del Proyecto. El Ing. Castillo pidió explicaciones sobre algunos asuntos técnicos y otros de índole práctico-económica, no contemplados por el Dr. Marull. La principal interrogante exteriorizada por el Ing. Samper consistió en que si el Proyecto resultara un éxito verdadero, qué se ha previsto para ese entonces? Quién se responsabilizaría de la proyección hacia los otros países? Destacó el peligro que representaría para los programas de investigación, si este ensayo comercial tuviera éxito inmediato, etc. Por lo tanto, expresó su opinión de que en este tipo de proyectos, incluyendo a Costa Rica, la responsabilidad original debiera ser íntegramente de las entidades nacionales y no del CATIE; naturalmente que este último proveería toda la asesoría técnica del caso, pero no debe llegar a constituirse en la entidad responsable del ensayo. La otra preocupación del Ing. Samper fue en cuanto al destino final del Proyecto, una vez terminada la fase experimental.

El Ing. Elgueta explicó que en realidad el ensayo es con el fin de probar si este tipo de Proyecto es factible, especialmente en un área desplazada del centro del país, en donde se necesita mucha ayuda.

Una vez que se compruebe su factibilidad, las entidades nacionales cooperadoras --a través de su propio personal, debidamente entrenado por los técnicos del CATIE-- se harían cargo de la continuidad del trabajo, pero la responsabilidad inicial le competiría al CATIE.

Luego se trataron varios aspectos referentes al financiamiento del Proyecto. El Dr. Araujo expresó su preocupación porque el CATIE adquiriera un compromiso económico tan cuantioso para invertir ese dinero en tierras que no son propiedad del Centro. También --reconociendo su falta de conocimiento técnico sobre la materia-- consultó si el experimento no se podría realizar en menos tiempo, pues considera muy prolongado un período de nueve años. El Ing. Castillo opinó que si el ITCO y/o el MAG se hicieran cargo de las labores de extensión involucradas, tomando en cuenta que las bases técnicas de la alimentación ya se conocen, se podría pensar en la posibilidad de reducir el período contemplado.

Los Ingenieros Carróna y Rojas exteriorizaron el interés especial de Costa Rica y de otros países de la región, en los resultados de este Proyecto. El Ing. Rojas indicó que posiblemente el Gobierno de Costa Rica podría asumir una fianza solidaria en el financiamiento del Proyecto de tanta utilidad para el país, y de esta manera se obviaría --hasta cierto punto-- la responsabilidad total del CATIE. Basó su opinión en el hecho de que es sumamente importante para el país, poder comprobar que la producción de leche en áreas desplazadas del centro es factible y económica; entonces, si el CATIE es la entidad más indicada para demostrarlo, el Gobierno definitivamente tiene particular empeño en que el ensayo se lleve a cabo. Recalcó que la experiencia adquirida a través de la ejecución de este Proyecto, serviría de base para los futuros proyectos similares que se pongan en práctica en otros países.

Finalmente, se decidió solicitar una fianza solidaria, por parte del Gobierno de Costa Rica, como garantía para la responsabilidad que asumirá el CATIE en la financiación de este Proyecto. La otra sugerencia formulada, en el sentido de involucrar a las entidades nacionales en la operación de préstamo del dinero, se consideró que sería un proceso muy demorado y retardaría la iniciación del Proyecto.

El Dr. Araujo insistió en que el Convenio que se suscriba al respecto, deberá estipular una cláusula en donde se defina claramente el destino que tendrá la Finca al concluirse el experimento, para evitar el riesgo de que se pierda la experiencia lograda.

El Ing. Samper solicitó que se incluyera en la Resolución respectiva, la aclaración de que este tipo de ensayo constituye solamente una forma de proyección, y no el patrón único para las futuras proyecciones de los programas de trabajo del CATIE.

Se autorizó al Director del Centro para iniciar las gestiones pertinentes del préstamo, siempre y cuando se cuente con la fianza solidaria, por parte del Gobierno de Costa Rica; al mismo tiempo, se le solicitó informar al Consejo, tan pronto se firme el Convenio para la operación del referido Proyecto (Resolución CATIE: 4/74).

A continuación, el Dr. Jorge Soria hizo una descripción sobre la "Propuesta para el Establecimiento, en el CATIE, de un Centro Regional de Recursos Genéticos de Plantas Cultivadas para América Tropical", para el cual el Gobierno de Alemania ha ofrecido la financiación durante un período de tres años, con posibilidades de extensión, dependiendo de las futuras necesidades. Se estima que el primer año de operación del Centro costaría cerca de US\$275,000, valor que aproximadamente podría representar también los costos de cada año sucesivo. Este Proyecto surgió como

consecuencia de la "Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Hombre", celebrada en Estocolmo en 1971, en la que se asignó una de las primeras prioridades a la conservación de recursos genéticos de las plantas cultivadas, debido a informes alarmantes de la rápida desaparición de muchas variedades y aun de especies cultivadas, al ser desplazadas por variedades mejoradas. En la reunión de Beltsville, promovida por el TAC en abril de 1972, se propuso el establecimiento de una Red Internacional de Centros de Recursos Genéticos. Turrialba fue indicado como la sede de un Centro para América Tropical, selección que fue posteriormente confirmada por la Reunión del Panel de Expertos de Recursos Genéticos de la FAO, en marzo de 1973, y por la Segunda Conferencia Mundial de Recursos Genéticos, celebrada también en Roma en marzo de 1973. Se asignó a Turrialba la tercera prioridad, después de los Centros del Cercano Oriente y de Etiopía. En la búsqueda del financiamiento requerido para la instalación de dicho Proyecto, el Gobierno de Alemania ofreció financiar, además del Centro de Turrialba, el Centro de Etiopía.

El Centro de Turrialba será parte de una red internacional de centros. Difiere de centros ya establecidos por el hecho de que el número de especies nativas que tiene que manejar es muy grande, debe promover el uso de germoplasmas introducidos y gran número de cultivos tienen que mantenerse como colecciones vivas, debido a los sistemas de propagación o a la corta viabilidad de las semillas.

Turrialba fue indicado como sede del Centro para América Tropical gracias a su condición de Centro Internacional, y por múltiples razones de carácter técnico y sus facilidades físicas y didácticas. Además, el país ofrece estabilidad política y el Gobierno de Costa Rica no limita el

flujo interno o externo de material genético, con excepción de las restricciones cuarentenarias usuales y necesarias. Por otro lado, a través de su relación con el IICA --que posee Representaciones en cada país de la región-- puede contar con un importante apoyo para las actividades internacionales.

El área cubierta por el Centro localizado en el CATIE será determinada por factores técnicos, como la distribución geográfica de los materiales genéticos de los cultivos específicos. Por lo tanto, no estará estrictamente limitado a la región tropical de El Caribe, aunque por su situación geográfica, su actividad se concentrará en esta área.

El fin primordial de esta red de 10 centros, distribuidos a través del mundo, es lo siguiente: exploración, consideración, distribución, divulgación y documentación. Estos colaborarán con los otros centros, que operen a nivel nacional e internacional.

Como etapa inicial del trabajo contemplado bajo el Proyecto antes mencionado, la FAO y el CATIE auspiciaron y celebraron del 3 al 7 de diciembre de 1973, la "Reunión de Consulta de Expertos sobre Utilización y Mantenimiento de los Recursos Genéticos de las Plantas Cultivadas en la Región del Caribe". En esta oportunidad, se hizo un reconocimiento general sobre los recursos existentes en el área y se concretó un plan de acción para el funcionamiento de un Centro sobre la materia.

El Gobierno de Alemania ha evidenciado su interés en financiar este Proyecto y al efecto, a fines de abril de 1974 envió un Representante a visitar el CATIE, con el propósito de definir las bases de operación y realizar una revisión global del plan de trabajo que desarrollará el futuro Centro.

Una fase importante del Proyecto es el adiestramiento, ya que existe limitado personal en el área con entrenamiento en consideración de recursos genéticos.

Para concluir su presentación, el Dr. Soria informó que el Convenio a suscribir con el Gobierno de Alemania involucraría 4 expertos a tiempo completo, más los consultores temporales que se necesiten; personal auxiliar y de campo; transporte local e internacional; vehículos, equipo, costos de operación, publicaciones.

Se trataron varios aspectos de la programación de actividades para el establecimiento del Centro. El Ing. Castillo preguntó cuántas plantas se estudiarían. El Dr. Soria atendió la consulta, indicando que se han recopilado listas de las especies prioritarias, que podría detallar si fuera del caso. El Ing. Samper interrogó sobre qué compromisos adquiriría el CATIE al finalizar los tres años de apoyo económico por parte del Gobierno de Alemania. De nuevo insistió sobre el problema de escasez de casas, ya que la situación se agravará con la llegada de los nuevos técnicos.

El Dr. Araujo mencionó que al apoyar el Proyecto (Resolución CATIE: 5/74), el Consejo definitivamente hará la observación de que el CATIE no deberá adquirir ningún compromiso en cuanto a la continuación de servicios del personal técnico incorporado a éste, una vez concluya sus actividades.

A las 18:30 horas se suspendió la sesión.

El día miércoles 5 de julio --segundo día de la reunión-- se realizó una gira por los terrenos del CATIE, en donde se desarrollan los tres Programas de Investigación, cuya presentación estuvo a cargo de los técnicos de los respectivos Departamentos.

En la tarde, antes de iniciarse las deliberaciones del día, se consideró la solicitud formulada por el Consejo Estudiantil de la Escuela para Graduados, manifestando su deseo de reunirse con el Consejo Directivo del CATIE. Se resolvió atenderlos al concluir las reuniones de la semana, es decir, el jueves por la tarde o el viernes por la mañana.

A las 14:30 horas se inició de nuevo la reunión. El Ing. Pablo Rosero, Jefe Encargado del Departamento de Ciencias Forestales, presentó el Proyecto Forestal intitulado "An integrated program for research, training and technical assistance in silviculture, forest economics, wood technology, forest site productivity and forest entomology in Central America and The Caribbean" propuesto al Gobierno de la República Federal de Alemania, el cual tendrá una duración de cinco años y su presupuesto es de dos millones de dólares. También se refirió al "Proyecto de Control Integral del Barrenador de Meliáceas Hypsipyla grandella Zeller", que es la continuación del trabajo realizado con la ayuda dada por el Gobierno de Holanda durante los últimos cinco años y cuyo apoyo financiero se está gestionando ahora ante el PNUD. Explicó los antecedentes y suministró información de carácter general sobre este Proyecto de Hypsipyla, la cooperación que se pretende conseguir a través del PNUD para hacerlo efectivo a partir de octubre de 1974, a saber: proyección del trabajo a varios países de América Latina y de El Caribe durante cuatro años, con un costo total aproximado de US\$700,000.

Los miembros del Consejo preguntaron cuáles serían los compromisos que adquiriría el CATIE, a lo cual se les respondió que aparte de proveer las facilidades de planta física y didácticas, más alojamiento, el CATIE no asumiría ningún otro compromiso dentro de ambos Proyectos Forestales. Al efecto, se aprobó la Resolución CATIE: 6/74.

El Dr. Echandi preguntó sobre la operación del Laboratorio de Productos Forestales, ubicado en el recinto de la Universidad de Costa Rica (UCR), en la Ciudad Universitaria "Rodrigo Facio". Dicha consulta la atendió el Ing. Rosero explicando los antecedentes del Contrato suscrito entre el MAG, la UCR y el CATIE. El Ing. Elgueta intervino para exponer el uso que se le está dando al referido Laboratorio, a nivel internacional; agregó que realmente se necesita un técnico altamente calificado para encargarse de la investigación en ese Laboratorio, y que se están efectuando gestiones en ese sentido. También expresó que una de las funciones más importantes del Laboratorio es el adiestramiento de personal, mediante el ofrecimiento de cursos regulares para graduados y entrenamiento en servicio por períodos cortos, debido a la escasez de personal capacitado en este campo en Latinoamérica. El Ing. Rojas manifestó que el Gobierno de Costa Rica se mantiene sumamente interesado en el trabajo del Laboratorio y pretende su expansión.

Después de tratar varios aspectos sobre los Programas Forestales, se procedió al estudio del "Convenio de Operaciones entre el Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) de Panamá y el IICA para Prestar Cooperación Técnica a la Investigación y Demostración Pecuaria". El Dr. Muñoz hizo la presentación de dicho Convenio, que tendrá una duración de dos años y un costo anual de US\$50,000.

Se comentó también el mecanismo de operación de los convenios bilaterales con otros países, a través del IICA. Después de discutirse ampliamente este asunto, se recomendó elaborar un "Memorando de Entendimiento entre el IICA y el CATIE" para formalizar este tipo de asistencia técnica externa (Resolución CATIE: 7/74).

Seguidamente, el Dr. Muñoz --a solicitud del Dr. Rodrigo Gámez, Director Académico del Programa de Estudios Graduados-- presentó un informe sobre el primer año de funcionamiento del Programa Cooperativo entre la UCR y el CATIE, el cual dio origen a la Resolución CATIE: 8/74. Luego se refirió a las gestiones que se realizan ante el BID para obtener el financiamiento indispensable a fin de ampliar el Programa de Estudios Graduados, y explorar la posibilidad de contratar --aunque sea a tiempo parcial-- un Director o Coordinador del Programa, quien se encargue de estudiar las posibles formas de ampliación y llevarlas a feliz término.

El Ing. Samper se pronunció muy favorablemente sobre el Programa. Indicó su complacencia porque finalmente, mediante este Convenio Cooperativo con la Universidad, se ha logrado legalizar la Escuela para Graduados, dándole un enfoque realmente académico, ya que ahora el diploma es otorgado por una universidad y no por una institución internacional, cuya función primordial no es precisamente académica. También apoyó el establecimiento de los cursos de actualización, remontándose a la historia de la Escuela y recordando los problemas surgidos por la preparación heterogénea de los estudiantes provenientes de distintos países. Indicó la necesidad imprescindible de que la Escuela continúe funcionando en Turrialba, ya que el Programa de Estudios Graduados se considera la base fundamental para el desarrollo de un sólido Programa de Investigación.

Además, le pareció acertado limitar el alcance o enfoque de la Escuela hacia los países de la región centroamericana y El Caribe, en donde realmente se requiere personal adiestrado en el ramo; sin embargo, consultó si siempre existiría la posibilidad de que los estudiantes procedentes de otras áreas también ingresen.

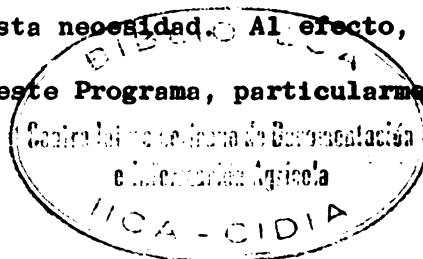
Se le contestó que la Escuela para Graduados siempre estará abierta para los candidatos de todos los países.

Continuando su participación, el Ing. Samper enfatizó la importancia de mantener el espíritu interamericanista e internacional, como parte esencial del Programa de Enseñanza. Comentó el factor relevante del CATIE, al figurar como el único centro internacional íntimamente ligado con una escuela a nivel de postgrado.

El Ing. Elgueta intervino brevemente para resumir el Programa de Enseñanza desde el punto de vista de la necesidad apremiante que tienen nuestros países, de entrenar a los líderes en el campo agrícola; destacó la enorme ventaja que significa contar con un Programa de Investigación bien integrado con un Programa de Enseñanza, para llevar a cabo dicho entrenamiento.

El Dr. Echandi manifestó que efectivamente, el Programa de Enseñanza a nivel graduado, figura bajo la Vice-rectoría de Investigación de la UCR.

El Dr. Marull elogió el desarrollo del Programa de Enseñanza. Señaló la importancia de que las personas que se especialicen a nivel graduado integren sus conocimientos al proceso social y consultó si se estaba haciendo conciencia en los estudiantes sobre esta necesidad. Al efecto, se le explicó el interés existente en ampliar este Programa, particularmente



en aquellas áreas que ayudarían a institucionalizar los conceptos técnicos adquiridos, como son las siguientes: Administración Rural, Programación y Elaboración de Proyectos Agrícolas, Metodología de la Enseñanza, etc.

Se trató ampliamente el problema de alojamiento que afrontan los estudiantes casados. El Ing. Samper reiteró su opinión de que la situación es muy difícil en este aspecto y lo más grave es que prevalece desde hace mucho tiempo. Preguntó si se ha contemplado alguna solución en este sentido, dentro del Programa de Construcciones.

El Ing. Castillo interrogó sobre la forma de pago de becas, para ver si sería posible que las mensualidades de los estudiantes por concepto de alojamiento se dejaran para la creación de un fondo, con el cual pudieran sufragarse parcialmente los gastos de construcción de viviendas para ellos, ya sea dentro del CATIE, o mediante la firma de contratos con personas ajenas al Centro.

El Ing. Rojas agregó que si en definitiva se amplía el Programa de Enseñanza, deberá efectuarse un estudio completo sobre las necesidades reales y perentorias de alojamiento para los estudiantes casados, e inclusive solteros, que ingresen al mismo.

El Dr. Araujo indicó que a pesar de que personalmente considera que el problema de alojamiento de los estudiantes no le concierne propiamente al Centro, estaba anuente a buscar colaboración externa para equipar al CATIE de las facilidades físicas faltantes. Refiriéndose al Programa de Enseñanza, volvió a insistir en que cree más importante el desarrollo de programas de enseñanza no formal y a ritmo acelerado, por ejemplo: el ofrecimiento de cursos intensivos, seminarios, etc., que un programa de enseñanza formal a nivel graduado. Expresó que a través de las diversas visitas

realizadas a varios países, ha podido comprobar el sentir de la gente de que es más fácil enviar un técnico a superarse con un adiestramiento de algunas semanas o meses, siempre que el período de estudio coincida con la vigencia de la administración gubernamental del dirigente que le propició la oportunidad, que aprovechar el sistema formal de enseñanza a nivel graduado. Verdaderamente existe cierta razón para que piensen en ello, porque por ejemplo, determinado ministro favorece a un técnico con el otorgamiento de una beca para obtener la maestría y si al año remueven a ese ministro --siguiente el orden político establecido en el país-- por lo general se adopta una nueva política en cuanto al adiestramiento de personal técnico. En este caso, llaman al profesional que se encuentra prosiguiendo estudios de especialización para que se reincorpore a sus actividades en su país, sin darle la oportunidad de concluir los estudios graduados, de modo que pueda regresar con el título a que aspira.

Se procedió a estudiar la solicitud de terrenos formulada por el Gobierno de Costa Rica, explicando que el Ministro de Agricultura y Ganadería pidió al CATIE ciertos terrenos, con carácter de donación, para uso del Centro Agrícola Cantonal (CAC) de Turrialba. El Ing. Rojas aprovechó la oportunidad para suministrar antecedentes e información general sobre los centros agrícolas cantonales del país, y en particular, del que opera en Turrialba.

El Dr. Marull planteó la posición del IICA con respecto a lo que pudiera resolverse sobre esta gestión. Se discutió la posibilidad de concretar algún tipo de convenio de trabajo, que contemple algunos proyectos para los cuales se solicita el terreno, definiendo la extensión del

mismo, si podría darse en calidad de préstamo o alquiler durante un período determinado, y si sería factible buscar un área colindante con las propiedades inmuebles del actual CAC. Sin embargo, se hizo la aclaración que hablar de cesión de terrenos en sí es totalmente imposible, ya que el CATIE sólo puede hacer usufructo de los terrenos que son patrimonio exclusivo del IICA. El Dr. Araujo especificó a los demás miembros del Consejo, que el mismo Contrato suscrito entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA excluye siquiera la posibilidad de considerar peticiones de esta índole. También se mencionó que ya se había integrado un comité con miembros del Gobierno de Costa Rica, del IICA, del CATIE y del CAC para estudiar el asunto en detalle.

Se sugirió emitir un "Memorando de Entendimiento entre el CAC y el CATIE", basándolo --hasta donde sea posible-- en trabajos conjuntos sobre viveros forestales y árboles frutales. El Dr. Marull insistió en que al buscarle solución a la solicitud presentada, se garantice el mejoramiento del patrimonio del IICA. Asimismo, sugirió que estos asuntos se traten directamente ante la Municipalidad de Turrialba y no con los funcionarios del CAC.

El Dr. Soria proporcionó alguna información adicional en cuanto a la referida solicitud y lo que hasta esa fecha había adelantado la comisión designada para estudiar el caso.

El IICA se encargó de contestar las cartas del Ministerio de Agricultura y Ganadería, explicando la situación existente, las deliberaciones y decisiones del Consejo Directivo del CATIE, y las sugerencias formuladas para llegar a un acuerdo definitivo al respecto. El Ing. Samper indicó que si fuera necesario, el Representante de la FAO en Costa Rica

podría participar en esto, tomando en cuenta que el programa de trabajo del CAC está a cargo de un técnico de la FAO asignado a ese Centro. Se le agradeció muy especialmente el ofrecimiento de colaboración, pero el Consejo consideró que no sería prudente involucrar a la FAO en un asunto de esta naturaleza.

Finalmente, esta solicitud de terrenos se resolvió conforme aparece en la Resolución CATIE: 9/74.

El último tema tratado en la noche del día miércoles 5 de junio, fue el Plan de Construcciones. El Ing. Elgueta presentó este Plan, indicando que se financiará con el dinero a recaudarse con la venta de terrenos autorizada por la Junta Directiva del IICA. Sin embargo, como los pagos de los terrenos son a plazos, urge buscar la manera de hacer un empréstito a fin de obtener el dinero necesario para proceder a la ejecución del Plan de Construcciones. Hizo un análisis de las prioridades establecidas, detallando la lista de los edificios contemplados y su ubicación, los materiales de construcción, etc.

En vista de los problemas surgidos recientemente por la escasez y elevados precios de los materiales de construcción, el Consejo solicitó al Director observar especial cuidado en cuanto a los costos de construcción.

El Dr. Araujo explicó al resto del Consejo la acción tomada por el IICA, en lo referente a la venta de sus terrenos ubicados en Turrialba. Pidió que se suministren informes periódicos a la Junta Directiva del IICA, en Washington, D. C., sobre el progreso del Plan de Construcciones, garantizando que el dinero obtenido mediante la venta de terrenos se invierte exclusivamente en edificaciones dentro del CATIE. Al estudiar

la forma viable de llevar a cabo el Plan de Construcciones, se discutieron varias alternativas; finalmente, éste se aprobó mediante la Resolución CATIE: 10/74, y se autorizó al Director para realizar las gestiones del caso, tendientes a conseguir un préstamo que se amortizaría conforme ingresen los pagos correspondientes a los terrenos vendidos.

Con referencia a la autorización del Director para ejecutar operaciones de un monto mayor de ₡100.000 (cien mil colones), se discutió la necesidad de darle autorizaciones para ciertos casos específicos, ya que hasta que no se cambie el Contrato-Ley, no es posible darle una autorización general. Para obviar este problema hasta donde sea posible, se aprobó la Resolución CATIE: 22/74.

El Ing. Samper propuso que el nuevo edificio del Departamento de Ganadería Tropical lleve el nombre del "Dr. Jorge De Alba", moción que fue acogida con suma complacencia por todo el Consejo (Resolución CATIE: 16/74).

A las 18:30 horas se suspendió la sesión.

El día jueves 6 de junio, el Consejo realizó una gira a la zona atlántica de Costa Rica, con el propósito de visitar la Finca Experimental de Cacao "La Lola" y los terrenos en donde se instalará el Proyecto para el Desarrollo de una Finca Lechera, en Bataan.

A las 15:30 horas se reunieron de nuevo para estudiar el Proyecto de Programa-Presupuesto para el próximo año fiscal, y el "Informe de Egresos" correspondiente al año fiscal 1973-1974.

Al presentar a la consideración del Consejo el Proyecto de Programa-Presupuesto, el Ing. Elgueta explicó que actualmente el CATIE se aboca a dos problemas graves: por un lado, el aumento significativo de

los costos en el último año, que coincide justamente con la primera disminución del aporte financiero del IICA. Indicó que durante el año fiscal 1973/1974 logró resolverse parcialmente el problema, utilizando la "Diferencia de Cambio" existente hasta esa fecha. En segundo lugar, aunque el precio de los productos de las Fincas Comerciales del CATIE en Turrialba y La Lola fueron favorables, se ha establecido un nuevo impuesto sobre el café, que resulta sumamente elevado, y todavía no se ha decidido si el Centro tendrá que pagarlo o si podría exonerarse de ese recargo.

Asociando el problema presupuestario con el costo de personal del CATIE, comentó que la mejor manera de estimular el buen rendimiento del personal es mediante el reconocimiento económico de sus servicios "en base a méritos"; lamentablemente, durante varios años no se han hecho aumentos de sueldo en este sentido, sólo algunos ajustes generales para nivelar los sueldos con aquéllos vigentes en otras instituciones internacionales.

Efectuó un resumen general de la situación, incluyendo los proyectos contemplados, etc., e informó que a partir del 1° de julio de 1974 comenzarán a trabajar en el Centro dos nuevos técnicos en ciencias forestales, quienes reforzarán el equipo humano de ese Departamento.

A continuación, el Ing. Gutiérrez expresó que desconocía la forma en que se utiliza el aporte de la Oficina del Café, con sede en Costa Rica; personalmente considera que se debiera trabajar más intensamente en el programa de este cultivo y no limitarse a mantenerlo. El Dr. Soria prometió enviarle un informe sobre las labores ejecutadas con esta donación e inclusive una relación de los costos en que se incurrió durante el año fiscal 1973-1974.

El Dr. Araujo indicó que aprobaba el plan de trabajo y el programa en general, y que sólo se limitaría a hacer algunos comentarios con respecto al Proyecto de Programa-Presupuesto presentado.

Se refirió a la política de aumentos de sueldo vigente en el IICA durante los últimos cuatro años y al sistema utilizado de "Ajuste por Sede de Trabajo". También explicó en qué consiste el beneficio social llamado "Fondo de Retiro", para información de los miembros del Consejo que lo desconocían. Analizó los cuadros presentados como "Anexos" del Informe sobre Gastos Operativos correspondientes al año en curso, y formuló una serie de preguntas sobre la distribución de los ingresos provenientes de las Fincas Comerciales del CATIE, expresando gran preocupación por la baja rentabilidad de éstas y consultando cuál es la razón por la que aun no contribuye con este tipo de aportes el Departamento de Ciencias Forestales.

Sugirió que el Fondo de Reserva establecido en la reunión del año anterior, en lo sucesivo, debe denominarse "Fondo de Imprevistos".

Solicitó información sobre el nuevo cargo en Cuencas Hidrográficas, dentro del Departamento de Ciencias Forestales, cuyo especialista se incorporará al CATIE el 1° de julio próximo.

Hizo algunas observaciones sobre la presentación de las cuentas y solicitó varias aclaraciones contables, especialmente en cuanto a la producción de leche en el Departamento de Ganadería Tropical. Tanto el Ing. Elgueta como el señor Méndez dieron las explicaciones del caso y seguidamente el Dr. Muñoz agregó ciertos comentarios, referentes al costo excesivo de la investigación en ganadería.

Al dejar libre la sesión para discusión general, intervinieron todos los miembros del Consejo y finalmente, el Ing. Samper hizo uso de la palabra relatando --en forma sucinta-- la historia financiera del Centro, a manera de ilustración para los miembros del Consejo que no la conocían. Manifestó que debe observarse especial cuidado para no depender demasiado de los ingresos provenientes de las Fincas Comerciales, a fin de solucionar problemas de presupuesto, ya que se trata de ganancias difíciles de calcular.

Finalmente y después de tan amplia discusión, se aprobó el Proyecto de Programa-Presupuesto presentado, conforme aparece en la Resolución CATIE: 21/74. También se aprobó la política con respecto al personal del CATIE, según lo establecido en la Resolución CATIE: 20/74. Igualmente, se decidió hacer un estudio sobre un Plan de Retiro para el Personal Profesional Internacional, conforme se anota en la Resolución CATIE: 15/74.

Se solicitó la integración del Comité Ejecutivo, encargado de analizar detalladamente los informes que se presenten al Consejo, en el futuro. Al efecto, se aprobó la Resolución CATIE: 13/74.

También se pidió al Director elaborar un "Plan de uso de la tierra del Centro", tal como se le indicó en la primera reunión del Consejo, celebrada el año pasado (Resolución CATIE: 12/74).

El Ing. Samper informó sobre la existencia de una institución con sede en Nueva York, E.U.A., que proporciona beneficios de Fondo de Retiro, Seguros, etc. al servicio de instituciones internacionales, sugiriendo la conveniencia de que el Director del Centro haga las averiguaciones del caso, para explorar la posibilidad de que participen de esos beneficios

sociales los actuales técnicos del CATIE no contratados directamente por el IICA, además de los futuros profesionales que ingresen al personal del Centro.

El Ing. Rojas recomendó que se realizaran algunas conferencias de prensa, con el fin de informar al público sobre aspectos tales como: qué es el CATIE, los resultados obtenidos a través del desarrollo de sus labores, la diferencia --como instituciones-- e independencia entre el CATIE y el IICA, etc. También sugirió que se auscultara el posible interés de firmas privadas en que se lleven a cabo algunos trabajos de investigación bajo su patrocinio financiero. Al efecto, se le explicó que este sistema ya se practica, por ejemplo, en los proyectos cooperativos con la Compañía de Fertilizantes de Centro América, S. A. (FERTICA).

Se consultó sobre la fecha más conveniente para celebrar la reunión del año entrante y se decidió convocarla para los días 2, 3 y 4 de junio de 1975. Se le solicitó al Director del Centro hacer los arreglos pertinentes para celebrar la tercera reunión del Consejo Directivo durante esas fechas, e inclusive extender invitaciones a determinados observadores oficiales, para que concurran a este evento.

Finalmente, para concluir el trabajo del día jueves 6 de junio, se hizo entrega de los borradores de los "Proyectos de Resolución".

A las 19:00 horas se suspendió la sesión.

El día viernes 7 de junio, se reunió de nuevo el Consejo a las 8:30 horas.

La sesión del día consistió en la lectura y comentario de los borradores de los "Proyectos de Resolución" presentados. Después de ser ampliamente discutidos y de incorporarles los cambios del caso,

..... fueron aprobadas las Resoluciones 1-22, que aparecen en el Anexo de este documento.

Una vez concluida su labor, el Consejo atendió a la delegación del Consejo Estudiantil, quienes expusieron las inquietudes que tenían con respecto al Programa de Estudios Graduados en el CATIE.

El Dr. Araujo les transmitió lo tratado y resuelto durante esta reunión del Consejo, en cuanto a algunas de las interrogantes formuladas.

El Dr. Echandi amplió ciertos puntos relevantes reflejando la posición actual, apoyo y perspectivas para el futuro --por parte de la UCR-- en relación con este Programa de Estudios Graduados.

Para finalizar, el Ing. Samper agradeció a los estudiantes su interés en dicho Programa y tan oportuna intervención, explicándoles las ventajas implícitas en el nuevo sistema de operación del mismo, así como las gestiones que se están promoviendo en pro de la ampliación y refuerzo de los estudios graduados en el CATIE.

Al dar por finalizada la reunión, el Dr. Araujo expresó suma complacencia por la forma en que se llevaron a cabo las deliberaciones durante esta segunda jornada de trabajo del Consejo. Asimismo --en nombre de los demás miembros del Consejo y en el suyo propio-- agradeció al Director del Centro y a la secretaría de la reunión, todos los esfuerzos realizados para el feliz cumplimiento de este evento.

22 de agosto de 1974

ME/VJ/me

R E S O L U C I O N E S

CATIE: 1/74
7 Junio 1974

INVITACION DE OBSERVADORES A LAS REUNIONES
DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CATIE

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que el CATIE se ha constituido inicialmente por el IICA y el Gobierno de Costa Rica; se ha establecido además, que podrían hacerse socios del CATIE otros gobiernos, organismos, instituciones públicas o privadas, interesados en su desarrollo;

Que las actividades del CATIE han sido financiadas en 1973-1974 en un 59,4% con el aporte directo del IICA y en un 40,6% con fondos provenientes de otras fuentes, como gobiernos, universidades y agencias de países amigos;

Que resulta aconsejable que países del área de Centro América y de Las Antillas, lo mismo que entidades e instituciones de otras naciones fuera del área que colaboran con los programas del CATIE, asistan a las reuniones anuales de su Consejo Directivo;

RESUELVE:

1. Autorizar al Director del CATIE para que invite a los gobiernos y organizaciones que contribuyen en forma efectiva al funcionamiento del CATIE, a enviar observadores a las reuniones del Consejo Directivo.
2. Autorizar al Director para que invite a determinadas reuniones del Consejo Directivo, con carácter de observadores, a representantes de gobiernos y organizaciones interesadas en los

propósitos del CATIE, cuya participación considere beneficiosa para el Centro.

CATIE: 2/74
7 Junio 1974

PROYECTO SOBRE PRODUCCION DE ALIMENTOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

El informe sobre el Anteproyecto de una presentación que se haría al Comité Asesor Técnico (TAC) del Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional sobre "Producción de Alimentos", que sería realizado por el Centro, con un alcance regional;

RESUELVE:

Apoyar la presentación de este Proyecto al TAC, autorizando al Director del Centro para hacer las gestiones pertinentes.

CATIE: 3/74
7 Junio 1974

PROYECTO COOPERATIVO SOBRE CULTIVOS MULTIPLES

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

El informe sobre la Propuesta de la AID para financiar un Proyecto con el CATIE, con el fin de llevar a cabo un programa regional centroamericano a base de su "Proyecto de Cultivos Múltiples";

RESUELVE:

Apoyar plenamente el Proyecto propuesto por la AID, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Hacer énfasis en el carácter multinacional del Proyecto;
2. Que la primera etapa sea de alcance para el Istmo Centroamericano, contemplando una segunda etapa que se proyecte al Caribe, después de la experiencia y los conocimientos adquiridos en la primera etapa;
3. Preocuparse dentro del desarrollo de este Proyecto, de apoyar y fortalecer las entidades nacionales;
4. Realizar un Acuerdo con el IICA, a fin de aprovechar las facilidades instaladas en los países, para la proyección externa del programa del CATIE.

CATIE: 4/74
7 Junio 1974

INSTALACION DE UNA FINCA DEMOSTRATIVA EN LA ZONA ATLANTICA DE COSTA RICA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

El informe sobre el Proyecto de instalación de una "Finca Demostrativa de Leche y Carne en la Zona Atlántica de Costa Rica", con el aporte de fondos del Instituto de Tierras y Colonización (ITCO) y un préstamo bancario;

Que el objetivo de este Proyecto es llevar a la práctica real los resultados de las investigaciones realizadas por el Departamento de Ganadería Tropical, para demostrar la posibilidad de producir leche y carne en forma eficiente en el trópico húmedo;

RESUELVE:

1. Apoyar el Proyecto como una de las posibles formas de proyectar los resultados de la investigación.
2. Autorizar al Director del Centro para buscar la forma de obtener la fianza solidaria del Gobierno de Costa Rica para su financiación y establecer con las entidades interesadas, las condiciones de su participación, a fin de asegurar la continuidad del Proyecto a la conclusión del mismo.
3. Solicitar a los responsables del Proyecto, tener en mente el fortalecimiento de las instituciones nacionales que estén involucradas en el Proyecto.

4. Utilizar dicho Proyecto como base para el adiestramiento de personal técnico de otros países de la región.
5. Recomendar al Director del Centro comunicar al Consejo Directivo los acuerdos que se tomen con el ITCO y otras posibles instituciones que estén involucradas, para llevar a cabo dicho Proyecto.
6. Autorizar al Director del CATIE para contratar la financiación del Proyecto.

CATIE: 5/74
7 Junio 1974

CENTRO REGIONAL DEL BANCO DE GERMOPLASMA PARA AMERICA LATINA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

El informe sobre la instalación de un "Centro Regional del Banco de Germoplasma para América Latina", en Turrialba, sobre la base de un Proyecto aprobado por el Grupo Consultivo para la Investigación Agrícola Internacional, para crear una red mundial de estos Centros;

Que la instalación de dicho Banco de Germoplasma en la sede del CATIE sería financiada por el Gobierno de Alemania;

RESUELVE:

Apoyar el Proyecto de instalación del "Centro Regional del Banco de Germoplasma para América Latina" en la sede del CATIE, en Turrialba, con la financiación del Gobierno de Alemania, en el entendido de que el CATIE no asumirá compromisos de absorción de personal técnico al terminar el Proyecto.

CATIE: 6/74
7 Junio 1974

POSIBLES PROYECTOS FORESTALES

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Los informes presentados sobre las gestiones realizadas hasta la fecha en relación con un posible Proyecto Forestal con el Gobierno de Alemania, y la continuación del Programa de Hypsipyla con la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD);

RESUELVE:

Apoyar al Director del Centro en estas gestiones, con la recomendación de que se continúen las negociaciones respectivas, en el entendido de que el CATIE no adquirirá compromisos de absorción de personal al terminar los Proyectos.

CATIE: 7/74
7 Junio 1974

PROYECTO DE ASISTENCIA TECNICA A PANAMA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

El informe presentado sobre un Proyecto de Asistencia Técnica a Panamá, a solicitud del gobierno de ese país, el cual será financiado por dicho gobierno;

RESUELVE:

Apoyar este tipo de servicio de cooperación técnica a países del área y recomienda al Director del Centro emitir un "Memorando de Entendimiento con el IICA", para aprovechar las facilidades de esta Institución en los países, con el fin de facilitar la operación de este tipo de acción.

CATIE: 8/74
7 Junio 1974

PROGRAMA DE ESTUDIOS GRADUADOS

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

El informe presentado por el Consejo Académico del Programa de Estudios Graduados de la Universidad de Costa Rica y el CATIE;

RESUELVE:

1. Acoger con complacencia la información suministrada sobre los avances logrados en el primer año del Programa Cooperativo de Estudios Graduados entre la Universidad de Costa Rica y el CATIE, y apoyar plenamente las gestiones que se realicen para ampliar dicho Programa;
2. Recomendar al Director del CATIE realizar un estudio de las necesidades de alojamiento, preferentemente para estudiantes graduados casados;
3. Recomendar al Director del Centro explorar las alternativas y posibilidades, con el propósito de que se establezcan en el área las facilidades requeridas para los fines previstos en el estudio mencionado en el punto 2;
4. Solicitar al Director del Centro que envíe los informes sobre los estudios solicitados en los puntos 2 y 3 al Consejo Directivo directamente, o por intermedio de su Comité Ejecutivo, para ser considerados.

CATIE: 9/74
7 Junio 1974

SOLICITUD DE TERRENO PARA ENTIDAD GUBERNAMENTAL

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

La solicitud del Gobierno de Costa Rica referente a cesión de terrenos para un Proyecto del "Centro Agrícola Cantonal de Turrialba";

RESUELVE:

Recomendar al Director del CATIE que negocie con las entidades nacionales interesadas un "Convenio de Operaciones" o un "Memorando de Entendimiento", con respecto al desarrollo de proyectos de interés cooperativo, ya que no sería viable considerar la posibilidad de una cesión de tierras por oponerse a ello el Artículo 8 del Contrato de Constitución del CATIE.

CATIE: 10/74
7 Junio 1974

PLAN DE CONSTRUCCIONES

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

El plan de construcciones presentado que contempla el edificio nuevo para el Departamento de Ganadería Tropical, la ampliación de facilidades de alojamiento, reparaciones de algunas de las casas ya existentes, la construcción de casas para obreros y mejoramiento de caminos;

RESUELVE:

Aprobar el plan de construcciones presentado por el Director del Centro, haciendo la observación de que dichas inversiones deben ser siempre utilizadas en los bienes inmuebles.

CATIE: 11/74
7 Junio 1974

MODIFICACION DEL REGLAMENTO DEL CATIE

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que como es obvio, los conceptos del Reglamento del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), deben corresponder a los principios básicos del articulado del Contrato suscrito entre el Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas de la OEA y el Gobierno de Costa Rica;

Que con fundamento en lo antes expuesto, se impone armonizar la redacción del Artículo 6 del Reglamento, con el Artículo 4 del Contrato referente a la orientación de los programas del CATIE;

RESUELVE:

Modificar el Artículo 6 del Reglamento del Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el cual se leerá así:

"Artículo 6

Los programas del CATIE se orientarán hacia el fortalecimiento de las instituciones nacionales, dentro de los conceptos de la política general del IICA, para lo cual la investigación y la enseñanza se proyectarán con miras a producir efectos en la economía agrícola, en especial en los trópicos centroamericanos y de Las Antillas. Se procurará que dichos programas tengan carácter multinacional".

CATIE: 12/74
7 Junio 1974

USO DEL PRODUCTO DE LAS OPERACIONES COMERCIALES DEL CATIE

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Las discusiones habidas en las sesiones plenarias, en relación
a las operaciones comerciales del CATIE;

RESUELVE:

1. Pedir al Director del Centro, la presentación al Consejo de un "Plan de Uso de la Tierra", que es propiedad del CATIE.
2. Recomendar que en el mencionado Plan, se considere la posibilidad de que se destine un porcentaje adecuado de la referida propiedad del Centro, para una finca piloto de producción comercial y demostración, particularmente de caña y café.

CATIE: 13/74
7 Junio 1974

DESIGNACION DEL COMITE EJECUTIVO DEL CATIE

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CON FUNDAMENTO:

En los Artículos 25, 26 y 63 del Reglamento del CATIE;

RESUELVE:

1. Designar con el nombre de Comité Ejecutivo, el Comité referido en el Artículo 26 del Reglamento del CATIE, que en tal sentido queda así modificado.
2. Establecer el Comité Ejecutivo, en el cual el Consejo Directivo del CATIE delega las atribuciones señaladas en los incisos e. g. y j. del Artículo 25 del Reglamento antes citado.
3. Asignar al Comité Ejecutivo, por el tiempo que sea pertinente, las responsabilidades establecidas para la Junta Fiscal indicada en el Artículo 63 del Reglamento.
4. Encargar al Comité Ejecutivo que con sesenta (60) días de antelación a la reunión anual del Consejo Directivo, rinda un dictamen sobre el "Proyecto de Programa-Presupuesto".
5. Autorizar al Director del Centro para convocar a reuniones al Comité Ejecutivo, cuando lo estime conveniente, o a petición de dos de sus miembros.

6. Establecer que los miembros de dicho Comité, puedan tener Alternos.
7. Proceder a efectuar el nombramiento del Comité Ejecutivo, el cual queda integrado en la siguiente forma:

Miembros Efectivos:

Edwin J. Wellhausen

José Emilio G. Araujo

Hugo Castro

Miembros Alternos:

Rodrigo Gámez

José D. Marull

Alvaro Rojas

8. Este nombramiento rige por cuatro años, a partir del 1° de julio de 1974.

CATIE: 14/74
7 Junio 1974

INFORME SOBRE EJECUCION DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO 1973-1974

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Varios aspectos del Programa-Presupuesto, discutidos en las
sesiones plenarias de la reunión del Consejo Directivo;

RESUELVE:

Solicitar al Director del Centro que envíe a los miembros del
Consejo un informe detallado sobre la ejecución del Programa-Presupuesto
1973-1974, con referencia especial a las operaciones comerciales y a las
becas manejadas por el CATIE, así como a los estados de cuenta de los
Fondos de Becas, de Reposición de Equipo y de Trabajo. Estos informes
deberán ser sometidos al Comité Ejecutivo para su debida consideración,
antes del 31 de octubre del año en curso.

CATIE: 15/74
7 Junio 1974

PLAN DE RETIRO

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Las discusiones efectuadas en las sesiones plenarias, con respecto a un plan de retiro para el personal profesional internacional del CATIE; y

La necesidad de establecer un Fondo de Retiro para el referido personal profesional internacional del CATIE, no beneficiado para este fin por el IICA;

RESUELVE:

Recomendar al Director del Centro que estudie las alternativas, y presente un proyecto para dicho plan y su respectivo reglamento al Comité Ejecutivo, dentro de noventa (90) días.

CATIE: 16/74
7 Junio 1974

DEDICATORIA DEL NUEVO EDIFICIO PARA EL
DEPARTAMENTO DE GANADERIA TROPICAL

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Jorge de Alba contribuyó decisivamente a la orientación
y consolidación del programa de investigación y enseñanza en ganadería,
que actualmente tiene a su cargo el Departamento de Ganadería Tropical del
CATIE; y

Que a través de ese programa, la acción del Centro ha contribuido
eficazmente al desarrollo de la ganadería en América Latina;

RESUELVE:

Dedicar el nuevo edificio del Departamento de Ganadería Tropical
del CATIE, al Dr. Jorge de Alba.

CATIE: 17/74
7 Junio 1974

AMPLIACION DE LA "MEMORIA ANUAL"

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que la principal función del CATIE es producir resultados positivos, derivados de sus investigaciones, y hacer llegar éstos a la agricultura tropical en general;

RESUELVE:

Que el Director del Centro incluya en la "Memoria Anual" un análisis de la proyección que el CATIE haya tenido durante el período, hacia las instituciones de la región, y la receptividad y los resultados derivados de la misma proyección.

CATIE: 18/74
7 Junio 1974

AUDITORIA EXTERNA

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que entre las atribuciones que le confiere el Artículo 25 del
Reglamento del CATIE, está la designación de los Auditores Públicos
Externos;

Que el Director del CATIE ha conseguido cotización de servicios de
Auditoría Externa de las firmas "Price Waterhouse & C^o" y de "Peat, Marwick,
Mitchell & C^o", ambas con oficinas en la Ciudad de San José, Costa Rica;

Que ambas firmas son de reconocida capacidad, pero la segunda
ofrece condiciones más favorables;

RESUELVE:

Designar como Auditores Públicos Externos del CATIE y autorizar la
contratación, por parte del Director del CATIE, de los servicios de
"Peat, Marwick, Mitchell & C^o", quienes iniciarán sus funciones con la
revisión de las operaciones correspondientes al año económico que
terminará el 30 de junio de 1974.

CATIE: 19/74
7 Junio 1974

EMBLEMA DEL CATIE

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que en la primera reunión de este Consejo, celebrada en julio de 1973, se autorizó al Director del CATIE para promover un concurso, a fin de elegir el emblema de este Centro;

Que dicho concurso fue promovido a fines de 1973, habiéndose recibido 26 participaciones, dos de las cuales sirvieron de base para diseñar el emblema, cuyo modelo se presenta a consideración de este Consejo;

RESUELVE:

Declarar emblema oficial del CATIE, el modelo presentado por el Director de este Centro, como símbolo del impulso hacia el progreso en relación a la comunidad: hombre, planta y animal.

CATIE: 20/74
7 Junio 1974

POLITICA CON RESPECTO AL PERSONAL DEL CATIE

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONOMICO TROPICAL DE INVESTIGACION Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que el Director del CATIE ha presentado la planta de Personal Profesional Internacional para el año económico 1974-1975, en la cual está incluyendo un cargo más (Dasónomo), que fue recomendado por este Consejo en su primera reunión, celebrada en julio de 1973;

Que en esa presentación no se incorpora ninguna mejora en cuanto a la remuneración de ese Personal, ya que el Director estima que primeramente debe buscarse la financiación correspondiente a los cargos de Horticultor y de Auxiliar de Campo y Laboratorio, casos que se explican en la "Información sobre Personal" del documento "Proyecto de Programa- Presupuesto 1974-1975" ;

RESUELVE:

1. Aceptar la planta de Personal Profesional Internacional para el año económico 1974-1975, presentada a este Consejo.
2. Autorizar al Director del Centro para que --una vez que se consiga la financiación correspondiente a los cargos de Horticultor y de Auxiliar de Campo y Laboratorio-- haga los ajustes que considere necesarios, en aras de la buena marcha

del Centro, en cuanto a la remuneración de los miembros del Personal Profesional Internacional.

3. Solicitar al Director del Centro que presente a la consideración del Consejo Directivo en su próxima reunión anual, un sistema de clasificación y escalafón de sueldos para el personal técnico, en los cuales se basarán las futuras contrataciones de Personal Profesional para el CATIE.

CATIE. 21/74
7 Junio 1974

PROGRAMA-PRESUPUESTO 1974-1975

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que en el Proyecto de Programa-Presupuesto presentado por el Director del Centro para el período comprendido del 1° de julio de 1974 al 30 de junio de 1975, los egresos ascienden a US\$1,264,059, monto que se detalla en los Anexos Nos. 4, 5, 6 y 7:

Que esos egresos están cubiertos por las "Fuentes de Financiación", que se detallan en el Anexo N°8;

Que la presentación presupuestaria obedece a la estructura funcional del CATIE;

RESUELVE:

1. Aprobar el programa de actividades presentado para el año económico que terminará el 30 de junio de 1975, cuya distribución presupuestaria es la siguiente:

<u>Capítulos</u>	<u>Presupuesto Básico</u>	<u>Otras Fuentes</u>	<u>Total</u>	<u>Porcentaje</u>
Departamento de Cultivos y Suelos Tropicales	US\$219,627	261,284	480,911	38.05
Departamento de Ciencias Forestales	122,800	129,471	252,271	19.96
Departamento de Ganadería Tropical	138,354	122,245	260,599	20.61
Secretaría de Enseñanza	27,325		27,325	2.16
Secretaría de Investigación y Servicios Auxiliares	<u>42,138</u>		<u>42,138</u>	<u>3.33</u>
Sub-Total	550,244	513,000	1,063,244	84.11
Dirección	31,871		31,871	2.52
Administración	38,683		38,683	3.06
Servicios Generales*	<u>45,202</u>	<u>72,500</u>	<u>117,702</u>	<u>9.31</u>
Sub-Total	115,756	72,500	118,256	14.89
Imprevistos		<u>12,559</u>	<u>12,559</u>	<u>1.00</u>
TOTAL	<u>US\$666.000</u>	<u>598,059</u>	<u>1,264,059</u>	<u>100</u>
	52.68%	47.32%	100%	

* Comprende: Mantenimiento, Transportes, Cafetería, Correo, Archivo y Vigilancia.

2. Autorizar al Director del Centro para que:
 - a) Efectúe transferencias entre Capítulos, siempre y cuando el total de éstas no aumente ni disminuya el Capítulo menor, afectado con más del 10%.

- b) Si durante el transcurso del año se llegare a estimar que los ingresos del Centro fueren inferiores a los presupuestados, ajuste en forma adecuada los gastos autorizados en esta Resolución, e informe al respecto al Consejo Directivo.
- c) El exceso de ingresos sobre egresos de las Operaciones Comerciales del Centro, que supere la suma presupuestada (según el Anexo N°6 del "Proyecto de Programa-Presupuesto"), sea destinado así: el 50% para el fortalecimiento de las actividades del Departamento correspondiente y el 50% restante quede a disposición de la Dirección del CATIE, para cubrir gastos no recurrentes, principalmente en lo referente a mejoras físicas.
- d) Acepte contribuciones, donativos y otros recursos no contemplados en el "Proyecto de Programa-Presupuesto" presentado; así como también, se autoriza para que firme los contratos o convenios necesarios, a fin de reforzar los programas del Centro.
- e) Todo saldo no utilizado durante el año académico 1974-1975 --proveniente de contribuciones, contratos, convenios y donativos-- se mantenga separado del Fondo de Trabajo y sea usado conforme a las condiciones de las contribuciones, contratos, convenios y donativos respectivos.
- f) La contribución del Gobierno de Costa Rica (US\$50,000) correspondiente al año 1974-1975 se mantenga en "reserva",

para ser usada durante el próximo año económico. En caso de que por razones imprevistas, se considere necesario hacer uso de esos fondos en el transcurso del año económico 1974-1975, el Director del Centro puede elaborar el presupuesto correspondiente, e informar lo pertinente al Consejo Directivo.

3. Establecer que si al 30 de junio de 1975 hubiere saldos no utilizados, del Presupuesto aprobado, se traspasen al Fondo de Trabajo.
4. Autorizar al Director del Centro para utilizar hasta US\$20,000 del Fondo de Trabajo en el período fiscal 1974-1975, para solucionar el problema de la carencia de recursos para los sueldos del Personal Profesional Internacional.

..... (Se adjuntan a esta Resolución los Anexos del "Proyecto de Programa-Presupuesto", sometidos a consideración del Consejo).

PRESUPUESTO OPERATIVO PARA 1974 - 1975

POR DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS

P R E S U P U E S T O B A S I C O

Cultivos y Suelos Tropicales	US\$219,627		
Ciencias Forestales	122,800		
Ganadería Tropical	138,354		
Secretaría de Enseñanza	27,325		
Secretaría de Investigación y Servicios Auxiliares	<u>42,138</u>		
Sub-total		550,244	82.62%
Dirección	31,871		
Administración	38,683		
Servicios Generales*	<u>45,202</u>		
Sub-total		<u>115,756</u>	<u>17.38%</u>
T O T A L		<u>US\$666,000</u>	<u>100%</u>

* Comprende: Mantenimiento,
Transportes, Cafetería, Correo,
Archivo y Vigilancia.

PRESUPUESTO OPERATIVO PARA 1974 - 1975
POR COSTOS DE PERSONAL Y DE OPERACION

P R E S U P U E S T O B A S I C O

Personal Profesional Internacional	US\$359, 068	
Personal Profesional Nacional	9, 706	
Personal Auxiliar	128, 980	
Ayudantes de Campo y Laboratorio	<u>46, 061</u>	
Total de Costos de Personal	543, 815	81.65%
Costos de Operación	<u>122, 185</u>	<u>18.35%</u>
T O T A L	<u>US\$ 666, 000</u>	<u>100%</u>

PRESUPUESTO OPERATIVO PARA 1974-1975

POR DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS

R E C U R S O S T O T A L E S

	<u>Presupuesto Básico</u>	<u>Otras Fuentes</u>	<u>Total</u>	<u>Porcentaje</u>
Cultivos y Suelos Tropicales	US\$219, 627	US\$261, 284	US\$480, 911	38.05
Ciencias Forestales	122, 800	129, 471	252, 271	19.96
Ganadería Tropical	138, 354	122, 245	260, 599	20.61
Secretaría de Enseñanza	27, 325		27, 325	2.16
Secretaría de Investigación y Servicios Auxiliares	<u>42, 138</u>	<u> </u>	<u>42, 138</u>	<u>3.33</u>
Sub-total	550, 244	513, 000	1, 063, 244	84.11
Dirección	31, 871		31, 871	2.52
Administración	38, 683		38, 683	3.06
Servicios Generales*	<u>45, 202</u>	<u>72, 500</u>	<u>117, 702</u>	<u>9.31</u>
Sub-total	115, 756	72, 500	188, 256	14.89
Imprevistos	<u> </u>	<u>12, 559</u>	<u>12, 559</u>	<u>1.00</u>
T O T A L	US\$666, 000	US\$598, 059	US\$1.264, 059	100
	<u>52.68%</u>	<u>47.32%</u>	<u>100%</u>	

* Comprende: Mantenimiento, Transportes,
Cafetería, Correo, Archivo y Vigilancia.

PRESUPUESTO OPERATIVO PARA 1974 - 1975
POR COSTOS DE PERSONAL Y DE OPERACION
 R E C U R S O S T O T A L E S

	<u>Presupuesto Básico</u>	<u>Otras Fuentes</u>	<u>Total</u>	<u>Porcentaje</u>
<u>Costos de Personal</u>				
Profesional Interna- cional	US\$359, 068	US\$139, 928	US\$498, 996	39.47
Profesional Nacional	9, 706	18, 086	27, 792	2.20
Auxiliar	128, 980	17, 753	146, 733	11.61
Ayudantes de Campo y Laboratorio	46.061	23, 984	70, 045	5.54
Obreros	<u> </u>	<u>56, 347</u>	<u>56, 347</u>	<u>4.46</u>
Sub-total	543, 815	256, 098	799, 913	63.28
<u>Costos de Operación</u>	122, 185	329, 402	451, 587	35.72
<u>Imprevistos</u>	<u> </u>	<u>12, 559</u>	<u>12, 559</u>	<u>1.00</u>
T O T A L	<u>US\$ 666, 000</u>	<u>US\$598, 059</u>	<u>US\$ 1.264, 059</u>	<u>100 %</u>
	52.68%	47.32%	100 %	

RESUMEN PRESUPUESTARIO - RECURSOS TOTALES

<u>Departamento u Oficina</u>	<u>Costos de Personal</u>	<u>%</u>	<u>Costos de Operación</u>	<u>%</u>	<u>Total</u>	<u>%</u>
Cultivos y Suelos Tropicales	US\$323,601	25.60	US\$157,310	12.44	US\$480,911	38.04
Ciencias Forestales	157,133	12.43	95,138	7.53	252,271	19.96
Ganadería Tropical	127,754	10.11	132,845	10.51	260,599	20.62
Secretaría de Enseñanza	17,002	1.34	10,323	0.82	27,325	2.16
Secretaría de Investigación y Servicios Auxiliares	<u>26,258</u>	<u>2.08</u>	<u>15,880</u>	<u>1.25</u>	<u>42,138</u>	<u>3.33</u>
Sub-total	651,748	51.56	411,496	32.55	1.063,244	84.11
Dirección, Administración y Servicios Generales	148,165	11.72	40,091	3.17	188,256	14.89
Imprevistos			<u>12,559</u>	<u>1.00</u>	<u>12,559</u>	<u>1.00</u>
T O T A L	<u>US\$799,913</u>	<u>63.28</u>	<u>US\$464,146</u>	<u>36.72</u>	<u>US\$1,264,059</u>	<u>100</u>

FUENTES DE FINANCIAMIENTORECURSOS TOTALES PARA 1974 - 1975

	Cultivos y Suelos	Ciencias Forestales	Cátedra Tropical	Secretaría Enseñanza	Secretaría Inves. y Admín. y Serv. Aux. Serv. Gen.	Impre- vistos	Tota US\$
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$64,7
N.E.P.	20,000						20,0
Gobierno del Reino Unido	28,871						28,8
North Carolina State Univ.	21,672						21,6
National Science Foundation	3,406						3,4
Oficina del Café de Costa Rica	5,000						5,0
Tennessee Valley Authority	34,428	51,190	32,370				117,9
Gobierno de Holanda	16,520	3,800	3,800				24,1
ICA - Trópicos	3,000						3,0
D.E.A.	5,000						5,0
FONIAF - Venezuela	7,800						7,8
MAC - Venezuela		4,200					4,2
F.A.O.		2,025	2,025				4,0
ICA - Dirección General		25,200	25,200				50,4
Gobierno de Alemania		40,225					40,2
Laboratorio de Productos Forestales							
Proyecto Multinacional			35,600				35,6
Otros	16,968	2,831					19,7
Utilidad Op. Comerciales	33,837		23,250			12,559	69,6
Otros Ingresos					72,500*		72,5
Suma de Recursos Varios	261,284	129,471	122,245		72,500	12,559	598,05
Presupuesto Básico	219,627	122,800	138,354	27,325	42,138	115,756	(47,32)
TOTAL GENERAL	480,911	252,271	260,599	27,325	42,138	188,256	1.264,05
Porcentaje	38,04	19,96	20,62	2,16	3,33	14,89	(52,68)
* Overhead N.E.P.	US\$10,000					1,00	100%
Renta Residencias	50,000						666,00
Cobro de Pasajes	500						
Servicios Varios	2,000						
Parte 40% - Ingresos Dirección	10,000						
TOTAL	US\$72,500						

RESUMEN COMPARATIVO
POR COSTOS DE PERSONAL Y DE OPEPACION
R E C U R S O S T O T A L E S

<u>Costos de Personal</u>	<u>1973 - 1974</u>	<u>1974-1975</u>	<u>Diferencia</u>	
Profesional Internacio- nal	US\$482, 451	US\$498, 996	US\$16, 545	
Profesional Nacional	27, 738	27, 792	54	
Auxiliar	144, 834	146, 733	1, 899	
Ayudantes de Campo y Laboratorio	58, 563	70, 045	11, 482	
Obreros	<u>53, 000</u>	<u>56, 347</u>	<u>3, 347</u>	
Sub-total	766, 586	799, 913	33, 327	
<u>Costos de Operación</u>	376, 261	451, 587	75, 326	
Imprevistos	<u>42, 580</u>	<u>12, 559</u>	<u>- 30, 021</u>	
T O T A L	<u>US \$1.185, 427</u>	<u>US\$1.264, 059</u>	<u>US\$ 78, 632</u>	6.63%

RESUMEN COMPARATIVO
POR DEPARTAMENTOS Y SERVICIOS

R E C U R S O S T O T A L E S

<u>Departamento u Oficina</u>	<u>1973 - 1974</u>	<u>1974 - 1975</u>	<u>Diferencia</u>
Cultivos y Suelos Tropicales	US\$460, 013	US\$480, 911	US\$20, 898
Ciencias Forestales	233, 273	252, 271	18, 998
Ganadería Tropical	202, 595	260, 599	58, 004
Secretaría de Ense- ñanza	26, 541	27, 325	784
Secretaría de Inves- tigación y Servicios Auxiliares	<u>41, 526</u>	<u>42, 138</u>	<u>612</u>
Sub-total	963, 948	1.063, 244	99, 296
Dirección, Adminis- tración y Servicios Generales	178, 899	188, 256	9, 357
Imprevistos	<u>42, 580</u>	<u>12, 559</u>	<u>-30, 021</u>
T O T A L	<u>US\$1.185, 427</u>	<u>US\$1.264, 059</u>	<u>US\$78, 632 6.63%</u>

CATIE: 22/74
7 Junio 1974

AUTORIZACION PARA LA FIRMA DE CONTRATOS

MAYORES DE ₡100.000 (cien mil colones)

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACION
Y ENSEÑANZA,

CONSIDERANDO:

Que en el Artículo 13 del Contrato suscrito entre el IICA y el Gobierno de Costa Rica, mediante el cual se creó el CATIE, se indica que: "Para la firma de contratos mayores de cien mil colones, el Director deberá contar con la autorización previa del Consejo Directivo";

Que dentro de las operaciones regulares del CATIE, se presentan transacciones por montos superiores a la cantidad indicada, tal es el caso de las ventas de café y de ganado; del contrato anual con la "United States Atomic Energy Commission (USAEC)" para la operación del Programa de Energía Nuclear (NEP), que precisamente en la actualidad tiene un presupuesto de US\$74,976; del contrato con la Universidad de Costa Rica y con el Ministerio de Agricultura y Ganadería para la operación del Laboratorio de Productos Forestales, así como contratos para la prestación de servicios de ese Laboratorio;

Que actualmente se están efectuando gestiones con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), para conseguir un préstamo por una suma equivalente al valor de los terrenos que han sido vendidos, para los propósitos aprobados en el "Plan de Construcciones";

RESUELVE:

1. Autorizar al Director del Centro para que proceda a firmar contratos por ventas de café y de ganado, superiores a ₡100.000 (cien mil colones).
2. Asimismo, se le autoriza para firmar los contratos que propendan al fortalecimiento de las actividades del Centro, aprobados por el Consejo Directivo, entendiéndose que los mismos no deben involucrar compromisos financieros de parte del CATIE.
3. Autorizar al Director para que prosiga con las gestiones tendientes a realizar un empréstito hasta por la suma de ₡3,000.000 (tres millones de colones), para ser reembolsados con el valor del terreno vendido, a medida que éste sea recibido. En tal caso, deberá contarse con todos los elementos de juicio necesarios, a fin de asegurar que dicho empréstito sea el más conveniente para los intereses del Centro.
4. Una vez formalizada la operación bancaria, el Director del CATIE deberá informar --por escrito-- a los miembros del Consejo Directivo, sobre los términos en que se llevó a cabo dicho préstamo.